

AVISO DE SESIÓN

CON EL OBJETO DE RESOLVER EL CUADERNO ESPECIAL QUE MOTIVÓ EL ASUNTO QUE A CONTINUACIÓN SE PRECISA SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO QUE EL MISMO SE ABORDARÁ POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 A CELEBRARSE EL DIA **DOMINGO 12 DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO**; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 8 INCISO B) Y 22 FRACCIÓN XIV, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL.

- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL JUICIO DE **INCONFORMIDAD JI-07/2021 Y JI-08/2021**, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO **EUSEBIO MESINA REYES** EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ARMERIA, COLIMA, Y EL **PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**, PARA CONTROVERTIR EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO FINAL DERIVADO DEL RECuento TOTAL DE LA VOTACIÓN, LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE AYUNTAMIENTO DE ARMERÍA, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, Y, LA ENTREGA DE LA CONSTANCIA DE MAYORÍA A LA PLANILLA QUE ENCABEZA LA CIUDADANA **DIANA XALLY Yael ZEPEDA FIGUEROA**, POSTULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, REALIZADO EL DIECISIETE DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, POR EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ARMERÍA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

LUGAR: SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO.

HORA: 10:00 DIEZ HORAS.

**LIC. ELÍAS SÁNCHEZ AGUAYO
SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA**